ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

05017-2026

ONDA

ANUNCIO

DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución número 3655/2026, de 11 de noviembre, se ha delegado en el concejal Daniel Álvaro Corbí la competencia para celebrar el matrimonio civil de Antonio Segura García y Mery Luz Acosta Velasquez, previsto para el día 14 de noviembre de 2026, a las 12.00 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 28 de octubre de 2026

La alcaldesa, Carmen Ballester Feliu